

MOVIMIENTOS SOCIALES EN VALLADOLID-MORELIA, 1825-1830

Gerardo Sánchez Díaz

Al iniciarse la tercera década del siglo XIX, según los datos demográficos proporcionados por Juan José Martínez de Lejarza, la ciudad de Valladolid contaba con una población de 11,890 habitantes mientras que en sus alrededores se avecinaban unas 2,479 personas en haciendas y ranchos, sumando en conjunto 14,369 dentro de la municipalidad.¹ Para 1826, dicha cifra se había elevado a 15,000 en el área urbana y a un poco más de 4,100 en el campo. Por ese tiempo, la ciudad era residencia de propietarios de grandes fincas rurales, comerciantes, empresarios mineros, artesanos, políticos, empleados de gobierno, monjas, frailes y clérigos seculares.

En sus calles deambulaban los léperos, vendedores ambulantes, aguadores y los clásicos arrieros con sus atajos de mulas que surtían a los comercios de azúcar, piloncillo, arroz, algodón, carne seca, añil, sal y tabaco de la Tierra Caliente y la Costa; canteros, ollas y cazuelas de Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna y Patamban, así como de otros productos manufacturados procedentes de la ciudad de México, Querétaro, Puebla y Veracruz. También eran comunes los vendedores de frutas de la sierra de Ucareo, de pulque de Tarímbaro y Jesús del Monte y de

1. J.J.L. *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*. México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos en Palacio, 1824, p. 30.

pescado fresco de Cuitzeo y Pátzcuaro.

Junto con los sectores sociales antes mencionados, en la ciudad también convivían hombres y mujeres que no disponían de vivienda y trabajo, que se dedicaban a vagar por las calles y plazas en busca del diario sustento, al parecer este fenómeno de vagancia era de considerable importancia ya que llamó la atención de un viajero británico que visitó la ciudad a mediados de septiembre de 1826, sobre ello anotó: “me llamó mucho la atención, al entrar a Valladolid, la apariencia de sus magníficas calles, anchas y aireadas, la buena construcción de sus casas, su magnífica catedral; y me alojé en un excelente y grande mesón, con cuartos limpios, espaciosos y recién pintados. Estuve sin embargo muy molesto por las llamadas constantes a mi puerta más o menos fuertes según los méritos imaginarios de cada caso por hordas de pordioseros, quienes en nombre de la Santísima Virgen de Guadalupe imploraban caridad”.² El capitán George Francis Lyon, en sus recorridos por la ciudad también pudo captar otros contrastes sociales entre los vallisoletanos: “como era domingo, toda la gente andaba de fiesta con sus mejores galas, y paseaba en los parques públicos, entre los cuales rodaban torpes y pesados carruajes guiados por postillones sucios y harapientos ocupados por damas en trajes de gala y tocados de plumas. Todas iban fumando y comiendo alternadamente entre las bocandas de los puros genuinos de Orizaba, pastelillos y ciruelas pintadas y azucaradas, las que dos o tres sucios y viejos léperos llevaban en canastas sobre su cabeza para la venta”.³

Las peleas de gallos y el consumo de bebidas embriagantes al parecer eran comunes entre algunos sectores de la sociedad vallisoletana según pudo constatarlo el viajero que hemos venido citando: “Regresando de mi paseo, pasé por una casa de donde salía tanto ruido y tintineo de dólares, que me sentí inducido a entrar, y encontré un variado grupo en una espaciosa gallera pagando sus deudas de honor sobre dos aves muertas. Caminé alrededor de la misma, la que encontré repleta de un grupo de hombres con cara de fascinerosos, en cobijas y harapos. Aquí el pulque, el jugo de maguey, y el fiero mezcal se vendían en grandes cantidades, para la evidente embriaguez de los caballeros deportistas, de los cuales muchos yacían ebrios y dormidos sobre los bancos, mientras que otros se sentaban o miraban con ojos desorbitados y en un estado plácido de incertidumbre acerca de dormir o pelear”.⁴

2. Lyon G.F. *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República Mexicana*. Traducción de María Luisa Herrera de Casasús, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 186.

3. *Idem*.

4. *Ibid*, p. 187.

Si los contrastes sociales eran agudos en la capital michoacana, las contradicciones políticas lo eran aún más ya que en ella convivían los antiguos insurgentes independentistas y los partidarios de la monarquía y los privilegios, que durante tres siglos habían mantenido el colonialismo español. Pronto, la ciudad se convirtió en el escenario de la lucha entre las diversas corrientes políticas, que por distintos medios trataban de imponer cambios o conservar fueros y privilegios. En estas confrontaciones tomaban parte activa las logias masónicas, yorkina y escocesa, que se disputaban el liderazgo político de la sociedad michoacana. En cierta forma, los yorkinos desarrollaban sus actividades a la sombra del representante de los Estados Unidos en México, Joel Roberts Poinsett, quien se encontraba en México desde mediados de octubre de 1822, para promover el modelo republicano democrático estadounidense y los postulados de la Doctrina Monroe, frente a las tendencias de algunos políticos mexicanos que pretendían concertar alianzas con países europeos, especialmente con Inglaterra.

La intromisión de Poinsett en asuntos políticos internos del país despertó el descontento entre algunos sectores de la población que se oponían a un acercamiento, que consideraban peligroso, con los Estados Unidos. En diciembre de 1827, surgieron en la ciudad de México protestas tumultuosas en contra de la presencia del ministro norteamericano. La animadversión llegó también a la capital michoacana y prueba de ello, es un impreso que empezó a circular al finalizar el primer trimestre de 1828 con el título *El hombre que se alimenta de la revolución o sea Mr. Poinsett*, en el que su autor, el diputado Joaquín Domínguez, escudándose en el seudónimo “El enemigo de los intrigantes”, alertó sobre la nociva influencia que ejercía Poinsett sobre algunos políticos de alto rango, dice: “Nuestra revolución, fecunda en sucesos que distaron de los cálculos más bien combinados, nos presentó fenómeno tan singular como el adormecimiento que ha causado a nuestras autoridades esa yerba de mal agüero, la que para nuestra desgracia brotaron en los Estados Unidos del Norte, la que no pudieron tener cabida en la Francia ni en Chile se mandó a esparcir su infernal tósigo en las regiones Septentrionales de la Tierra de Colón, dignas de mejor suerte, la Poinsetina, que ha causado nuestros males, y ha logrado encender la tea de la discordia entre los mexicanos. Pero no, no es hoy cuando los descendientes de Washington han pensado en afligirnos; no es este día en el que pisó nuestras playas el genio de la revolución, ese Ministro que en su furor vomitó el cielo para consumir nuestra ruina, ya que en años menos felices trató de dividirnos para unirnos a la confederación Anglo-Americana: envidiosa ésta de la prepotencia de la mexicana, si llega a consolidar su pernicioso sistema, dirige sus



Lic. Antonio de Castro. Primer gobernador de Michoacán.

connatos a la destrucción de él, y piensa mantenernos en continua pugna para que cansados imploramos su auxilio y vayamos a contribuir a su engrandecimiento... ved aquí mexicanos, el hombre que ha querido figurar entre nosotros: ved al autor de la gran Logia Yorkina, según su propia confesión, que destinado a revolucionar ha hecho muchos prosélitos y pretende que seamos la irrisión del mundo civilizado... Guardad, supremos poderes, todos cuantas consideraciones se deban al gabinete de Washington; pero pedidle enérgicamente que releve a Poinsett del cargo que le diera, o despedirlo vosotros si quereis que tengamos paz, unión y amistad".⁵

La respuesta de los yorkinos incrustados en el ayuntamiento vallisoletano no se hizo esperar, y el alcalde constitucional José Ignacio Chávez, mandó que se hiciera una averiguación sobre la autoría del escrito y una vez descubierta ordenó la detención del diputado quien más tarde reclamó ante las autoridades su libertad como miembro del Congreso. En su favor intervino el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia Manuel Solórzano, quien valiéndose de su autoridad judicial sacó de la cárcel sin mayores trámites al diputado para que se incorporara a su puesto en la legislatura. Esto ocasionó un ruidoso conflicto entre el Ayuntamiento y el Supremo Tribunal de Justicia. El alcalde dirigió una severa protesta al gobernador, reclamando que se iniciara un proceso en contra del magistrado, a quien acusaba de usurpación de funciones administrativas.⁶

Otro de los momentos importantes en que se manifestó la efervescencia política que se vivía en la capital michoacana fue el relacionado con la iniciativa presentada por el diputado Joaquín Domínguez el 27 de septiembre de 1826, para que se proscribiera el nombre de Valladolid con el que por tantos años se conocía a la capital michoacana, proponiendo que se adoptara el de *Ciudad Morelos*, para honrar la memoria del ilustre caudillo insurgente. En esa ocasión, tal sugerencia no tuvo eco entre los diputados, siendo hasta el 23 de agosto de 1828 cuando el asunto fue retomado por los entonces diputados Ignacio Villavicencio, Basilio de Velasco, Joaquín Tomás Madero y Antonio Chávez en cuya propuesta se advierte una postura más radical basada fundamentalmente en los resentimientos en contra de los españoles peninsulares, que habían despertado en criollos y mestizos la necesidad de afianzar su identidad frente a los recuerdos de la dominación y el colonialismo. Después de largas discusiones en las que se expusieron las razones

5. *El hombre que se alimenta de la revolución o sea Mr. Poinsett*. Valladolid, Imprenta del Estado, 1828, pp. 1-3.

6. *Exposición que presentó al Exmo. Señor Gobernador del Estado el Alcalde Constitucional José Ignacio Chávez en 2 de mayo de 1828*. Valladolid, Imprenta de José Miguel de Oñate, 1829, 5 pp.

del cambio de nombre y en las que se hicieron diversas propuestas, el 12 de septiembre la legislatura en pleno aprobó el decreto en los siguientes términos: “desde la celebridad del 16 del corriente, quedará suprimido para siempre el nombre de *Valladolid* con el que se ha conocido esta ciudad, sustituyéndose por el de *Morelia*, en honor de su digno hijo, benemérito de la patria, ciudadano José María Morelos”.⁷

Por otro lado, se hicieron otros proyectos encaminados a difundir el recuerdo a los héroes de la Independencia y al rescate del patrimonio histórico y cultural de Michoacán. Así, las autoridades estatales pretendían erigir un monumento al general insurgente Mariano Matamoros, sacrificado en la ciudad. El gobierno también propugnaba por el establecimiento de un museo que recogiera los testimonios del glorioso pasado de los michoacanos y la publicación de la *Crónica de Michoacán*, escrita por el franciscano Pablo Beaumont a mediados del siglo XVIII.⁸

La Junta Patriótica de Valladolid y la expulsión de los españoles

En diversos sectores de la sociedad vallisoletana latía el descontento y el recelo hacia los españoles residentes tanto en la capital del estado como en otras villas y ciudades, no pocas personas, especialmente criollas, estimaban que la presencia de los peninsulares significaba un peligro para la estabilidad y la independencia nacional. La imagen que se tenía de la mayoría de los españoles era justificada ya que éstos seguían siendo dueños de grandes extensiones de tierra, de las escasas instalaciones fabriles; de las casas comerciales y de no pocas fincas urbanas. Además, muchos de ellos permanecían en los mejores puestos dentro del ejército mexicano desde la transacción de Iguala; eran canónigos y dignidades eclesiásticas, conformaban una élite social, tenían grandes influencias políticas y controlaban la mayor parte de los capitales en movimiento, es decir, conformaban una oligarquía compacta y cerrada.⁹

Las contradicciones internas en algunas corporaciones religiosas también desbordaron en manifestaciones de descontento en contra de los europeos, por

7. Véase: *El nombre de Morelia. Documentos*. Introducción de Xavier Tavera Alfaro. Morelia, Ediciones del H. Congreso de Michoacán, 1978.

8. *Memoria presentada al Honorable Congreso por el secretario del despacho de gobierno sobre la administración Pública del Estado*. Año de 1828, ff. 25-27.

9. Romero Flores, Jesús. *Historia de Michoacán*. México, Imprenta “Claridad”, 1946, Tomo I, p. 703.

ejemplo, a mediados de 1827, un religioso agustino del convento de Valladolid denunció ante el gobierno la conducta perniciosa que observaban algunos frailes europeos. El caso fue turnado al congreso para su análisis y procedimientos.¹⁰

Por su parte, las recién creadas Milicias Cívicas de Michoacán, se convirtieron en las receptoras del descontento y resabios hacia los españoles y a su vez en el grupo de presión que exigió la expulsión definitiva. En esas circunstancias, se iniciaron reuniones en las que se planeaban las medidas que debían de adoptarse; la Junta Patriótica de Valladolid, que al decir de Bustamante, era la expresión de la logia yorkina que funcionaba dentro del palacio episcopal y era dirigida por el canónigo Martín García Carrasquedo y el vicegobernador José Salgado, instigaba a las milicias locales en contra de los españoles.¹¹

Esa situación provocó la inquietud del gobernador Antonio de Castro, quien solicitó al Congreso la autorización correspondiente para mandar disolver las reuniones que se dieran con ese carácter, y es más, se le aprobó una partida presupuestaria para mantener sujetos a algunos oficiales.¹² Sin embargo, eso no fue suficiente para calmar los ánimos ya caldeados de los cuerpos de seguridad, de tal forma que “la tarde del 23 de octubre de 1827 se supo en Valladolid que dos reuniones de hombres bastante considerables, compuestas de las milicias locales de Tarímbaro y Tiripetío al mando la primera de su primer ayudante Ignacio Vázquez, se hallaban en las inmediaciones de la capital y venían tumultuoriamente y con las armas en la mano a compelerlo -al gobernador- lo mismo que al honorable congreso a excitar la expulsión de los españoles”.¹³ Para entonces, el dirigente de los rebeldes se hacía llamar “jefe protector de la opinión pública”; sus fuerzas alcanzaban la cifra de 200 hombres. El gobernador de inmediato se comunicó con el general Vicente Filisola, para que se tomara todo tipo de providencias, a fin de que no se alterara la tranquilidad pública.

La tropa rebelde, que se componía principalmente por campesinos pobres de la región, es descrita en forma despectiva por un informante de Carlos María de Bustamante de la forma siguiente: “La horda de Vázquez era tan despreciable que entre ella no había cien fusiles buenos, unos traían espadas, otros machetes o

10. Archivo del Congreso del Estado de Michoacán (ACM). Actas Secretas de la Primera Legislatura 1826-1827, 4 de julio de 1827, f.19.

11. Sims, Harold D. *La expulsión de los españoles en México 1821-1828*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 90-91.

12. ACM. Actas Secretas de la 2a. Legislatura 1826-1827, 19 de septiembre de 1827, f. 23 v.

13. Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional MCMLIV, Tomo III, p. 120.

garrotes, no pocos venían montados en malas mulas arreadas a varazos: (sic) uno de ellos traía por armas en las ancas un manojo de velas de cera entabladas en unos tejamaniles robadas sin duda de alguna ofrenda de muerto en alguna iglesia: el pueblo los vió con tanto hastío que tratando de que repicasen las campanas en la catedral viendo que no había quien lo hiciese el mismo canónigo García Carrasquedo tuvo que subir a la torre para excitar a los muchachos. He aquí el formidable ejército...”¹⁴

El mismo día, llegó al Congreso un ocurso signado por los integrantes del ayuntamiento de Ario en el que se solicitaba la pronta expulsión de los españoles del territorio michoacano. La petición fue turnada unas horas después a la comisión de gobernación para su estudio y dictamen.¹⁵ En los días siguientes, los rebeldes aumentaron sus fuerzas al pronunciarse a su favor las milicias residentes en Zinapécuaro y las comandadas por Pedro Baeza en Arécuaro y la de Coeneo al mando de José María Nieves Huerta.¹⁶

La situación política en la capital michoacana se tornaba cada día más tensa por lo que el general Vicente Filisola convocó a una junta de guerra para encontrar una solución pacífica y sin derramamiento de sangre para lo que se requería entablar negociaciones con los alzados, a lo que el gobernador Antonio de Castro se negó en forma terminante. Por su parte, algunos ayuntamientos cercanos a Valladolid mostraron su adhesión al gobernador, y ofrecieron contribuir a la defensa. Castro exigió al Congreso que nombrara una comisión para que viajara a la ciudad de México a pedir ayuda al gobierno federal. El diputado Pérez Gil fue nombrado para ello y según relata Carlos María de Bustamante, el presidente Guadalupe Victoria sólo se concretó a escucharlo sin que se le diera ninguna respuesta satisfactoria. Fue entonces, cuando el diputado michoacano Francisco Manuel Sánchez de Tagle inició por su cuenta gestiones para que el Ministerio de Guerra enviara refuerzos a Valladolid para sofocar el levantamiento. Asimismo, exigió la destitución del comandante Filisola que aparentemente también estaba implicado, aunque en forma indirecta, en la rebelión de las milicias cívicas. El ministro de guerra Gómez Pedraza, accedió a la petición enviando a Mariano Villaurrutia al mando de una fuerza de caballería para que reforzara a la guarnición de Valladolid que no alcanzó a llegar a tiempo y el movimiento encabezado por Ignacio Vázquez no pudo ser reprimido por el gobierno estatal, debido a que cada día se fragmentaban más las

14. *Ibid.*, p. 123.

15. ACM. Actas de las sesiones de 1827. Bulto No. 4, f. 40, 23 de octubre de 1827.

16. Bustamante, Carlos María de. *Op. Cit.*, pp. 121-122.

tropas leales al gobernador que se pasaban al bando contrario, quedando únicamente con 25 hombres que componían la guardia del Congreso.

La noche del 7 de noviembre llegó hasta la entrada de la ciudad una comisión nombrada por los sublevados que le entregó al gobernador la petición por escrito de la expulsión de los españoles. Al día siguiente, Antonio de Castro remitió el documento al Congreso con la advertencia que renunciaría a su cargo si el Poder Legislativo aceptaba las presiones de los rebeldes. Así ocurrió, el gobernador presentó su dimisión y salió al frente de unos cuantos hombres para hacer frente a los alzados, los pocos oficiales que lo acompañaban se pasaron al grupo contrario, dejándolo completamente solo, incluso, uno de sus acompañantes lo aprehendió.¹⁷

Debido a la renuncia de Castro, el Congreso llamó al vice-gobernador José Salgado para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo.¹⁸ Uno de sus contemporáneos pinta al nuevo mandatario como un “sujeto de carácter impetuoso, de poca instrucción, aunque de buen talento, de modales atractivos y trato agradable, que le hacían a propósito para ganar adeptos, con especialidad en la juventud...”¹⁹

El 9 de noviembre de 1827 el Congreso aprobó el decreto de expulsión disponiendo que “saldrán del territorio del Estado todos los españoles solteros que se hallen en él y los casados que no hicieren vida marital, exceptuándose de unos y otros los que tengan sesenta años de edad, o cincuenta con tal de que tengan treinta y cinco por lo menos de vivir en la República, y los que hayan prestado servicios positivos con las armas a la independencia antes del año de 820”.²⁰ Se estipuló que fueran respetadas las propiedades y que se tenía como plazo no más de 30 días para la salida a partir de la publicación de la ley.

Después vinieron las polémicas en torno a la reglamentación del decreto pero bajaron las tensiones, el secretario de gobierno al hacer la evaluación de los hechos comentaba: “concluidos días ha, los movimientos políticos, que tuvieron por objeto la expulsión de los españoles, con la expedición de la ley del Estado No. 33 de 9 de noviembre de 1827, y la del Congreso General de 20 de diciembre inmediato y ampliadas ambas con la salida de 35, hasta la fecha no se han advertido inquietudes en el particular”.²¹

17. Sims, Harold D. *Op. Cit.*, pp. 92-93.

18. ACM. Actas de sesiones de 1827. Bulto No. 4, f. 40,9 de noviembre de 1827.

19. Martínez, Lic. Miguel. *Monseñor Munguía y los escritos*. México, Imprenta de José Mariano Lara, 1870, p. 48.

20. Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el gobierno del Estado de Michoacán, formada y anotada por...* Morelia, Imprenta de los hijos de Arango, 1886, Tomo III, p. 13.

21. García Pimentel, Manuel. *Memoria presentada al honorable congreso por el secretario del despacho de gobierno sobre la administración pública del Estado*. Año de 1828. Manuscrito, f. 9.

A mediados de julio de 1829 se supo en Morelia que una expedición española había partido de La Habana, Cuba, para invadir el territorio mexicano con el propósito de reconquistar el país para la corona española, la voz de alarma fue dada a la población por el comandante militar, el antiguo insurgente, Juan José Codallos, de origen venezolano que había combatido el colonialismo español dentro de las tropas de Morelos. El día 27 dirigió un manifiesto a todas las guarniciones armadas del estado diciendo "Valientes del Ejército Mejicano: por distintos conductos se asegura ser cierta la invasión con que tantas veces, nos han querido amenazar los esclavos de la familia de los Borbones, ¡miserables! ¿se han conceptuado que una libertad comprada a tanto precio, la hemos de abandonar? recuerden cobardes hijos de Capeto, que los bravos que hoy componen el ejército libre mejicano, son los mismos que cien veces los vencieron en el campo de Batalla: aun humea su emponzoñada sangre en Córdoba, La Huerta, Atzacapotzalco, y en las arenosas playas de la heroica Veracruz. ¿Teneis presente libres defensores de la independencia, que en estos puntos os incaron la rodilla los esclavos?".

Soldados: no olvideis que por sostener la cara libertad habeis medido vuestras fuerzas con estos mismos enemigos: recordad que siempre fuistes vencedores..."²²

El secretario de gobierno por su parte emitió un comunicado en el que hizo un llamado a la población para organizarse y salir en defensa de la independencia nacional. El cuerpo de oficiales retirados del ejército residentes en la capital michoacana solicitó al presidente de la República que "se conceda para nosotros la primera orden de marcha en la división de vanguardia que ha de comenzar el combate. Somos soldados republicanos, y ni la miseria en que nos hallamos, ni obstáculo alguno nos servirá de impedimento a nuestra marcha".²³ Semejantes pronunciamientos hicieron el coronel del Octavo Regimiento Permanente en Morelia y el coronel Joaquín Caballero Acuña responsable del Primer Batallón de Milicias Cívicas, este último al dirigirse a sus tropas exclamó: "Soldados: es llegado el momento de combatir por la independencia nacional: los osados españoles han profanado ya el territorio de la república, tomando tierra en Cabo-rojo: ellos entienden restaurar a su rey los dominios que perdió, y recordando la época execrable del conquistador Cortés, procuran con mentidos alagos unirnos

22. *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, No. 33, Morelia, 23 de julio de 1829, pp. 129-130.

23. Proclama del 19 de julio de 1829 firmada por los subtenientes Lázaro Olvera, el teniente Laureano Bárcena y el capitán Agustín González Castañeda.

al carro de la tiranía. En vano son todos sus trabajos: la nación mejicana apoya sus libertades en la bizarría de un denodado ejército: los Estados en su milicia cívica... ya es tiempo milicianos, de vibrar la espada vengadora sobre nuestros verdugos: que el trueno de vuestros fusiles resuene en sus oídos, y que en recompensa de los trabajos marciales orle vuestras sienas el laurel de muerte...”²⁴

La primera semana de agosto tuvieron lugar varias reuniones de importantes personalidades del comercio, la agricultura, el clero y la administración pública, con el fin de hacer planes y reunir fondos para la defensa del país, además se tenían rumores que en la costa michoacana se esperaba un desembarco de españoles con miras a invadir el territorio. A una de esas juntas asistieron el gobernador Salgado, miembros del Congreso, del Supremo Tribunal de Justicia, una comisión del Ayuntamiento, otra del cabildo eclesiástico, los directivos de las milicias cívicas y más de medio centenar de ciudadanos; se tomó el acuerdo de sostener la guerra en contra de los invasores y no descansar hasta expulsarlos. Algunos de los presentes se comprometieron a dar dinero, otros ropa, maíz, arroz, carabinas y caballos; unos más a sostener a uno o varios soldados por su cuenta, incluso algunos a entregar a uno o más hijos equipados para ir a combatir. Todos firmaron una proclama con la consigna de: “Michoacanos: ¡Viva la Patria; viva la unión! Juremos sobre el Acta de Independencia y la Constitución federal que morirán hasta nuestros hijos antes que ver a la patria ultrajada”.²⁵ El gobierno de Michoacán pronto reunió refuerzos y envió 1,300 hombres armados y equipados a Veracruz para sumarse a la guerra en contra de los invasores y sostener las instituciones republicanas.

Por su parte, un grupo de treinta mujeres morelianas se dirigió al gobierno ofreciéndose a trabajar en la causa de la defensa nacional, decían: “penetradas de las circunstancias de invasión en que se halla nuestra patria no son exclusivos los servicios de la defensa a sólo los varones, sino que estos pueden ser extensivos al sexo femenino no teniendo caudal para auxiliar a nuestra cara madre, ni permitirnos nuestra delicadeza presentarnos al frente de los ladrones españoles, exponemos a V.E., para que satisfecho de nuestros patrióticos sentimientos se designe aceptar la población de nuestro trabajo personal dispuesto para coser doscientas camisas que sirvan al ejército defensor que pertenecen a este Estado...”²⁶ La oferta fue aceptada con beneplácito por el gobierno y pronto las señoras se pusieron en obra.

24. *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, No. 38, Morelia 1º de agosto de 1829, p. 151.

25. *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, No. 38, Morelia, 1º de agosto de 1829, p. 167.

26. *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, No. 42, Morelia, 24 de agosto de 1829, p. 167.

Por otro lado, el 9 de agosto un grupo de ciudadanos morelianos integraron una junta de socorro para el sostenimiento de la guerra, misma que suscribió un manifiesto dirigido a los habitantes de la ciudad llamándolos a cooperar con diversos donativos para el sostenimiento de la defensa de la soberanía nacional. “Enseguida se dio cuenta con un oficio de los CC. Mariano Rivas, Pablo y Atanacio Domínguez, ofreciendo 25 pesos mensuales interín dure la guerra, por no haber concurrido a la junta general celebrada en la mañana de este día porque no supieron su celebración. Se acordó que se les diesen las expresivas gracias y se asentará esta donación en las listas.”²⁷ Ese mismo día llegaron nuevos donativos, el ciudadano Francisco Aragón aportó 50 pesos y Manuel Alzúa 200. En los días siguientes, creció la inconformidad en contra de la invasión, al tiempo que se expresaban nuevas manifestaciones de apoyo a quienes defendían la integridad del territorio nacional, hasta que corrió la noticia de la capitulación de Isidro Barradas ante el general Antonio López de Santa Anna el 11 de septiembre.

Las muestras de patriotismo que durante ese tiempo había, unificado a distintos sectores sociales morelianos pronto empezaron a desmoronarse, las contradicciones políticas en torno al federalismo y al centralismo conformarían a partir de mediados de septiembre de 1829, el motor de nuevas contiendas políticas y de las continuas revueltas militares que se sucederían de allí en adelante.

En diciembre, las guarniciones militares destacadas en Mérida, Campeche y Guadalajara se pronunciaron exigiendo la abolición del sistema republicano federal como forma de organización política en el país, en su lugar pedían se adoptara el centralismo. Estos requerimientos fueron enarbolados como bandera política dentro del Plan de Jalapa, suscrito el 4 de diciembre por el general Anastacio Bustamante mediante el que desconocía al general Vicente Guerrero como presidente de la República. Esta actitud fue secundada unos meses más tarde por una fracción del ayuntamiento de Morelia, simpatizante del centralismo, que desconoció a la legislatura local y al gobernador José Salgado, acusando a este último de actuar influenciado por la logia yorkina y de brindar su apoyo al depuesto general Vicente Guerrero, “en tanto que el Congreso no solo permitió que se pusieran a disposición del Sr. Guerrero las milicias cívicas que estaban organizadas; sino que además autorizó al gobernador para mandar comisiones a los otros estados con el objeto de que unificaran la resistencia que intentaban poner a este justo pronunciamiento.”²⁸ Sin embargo, lo que más les dolía a los munícipes morelianos

27. *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, No. 42, Morelia, 24 de agosto de 1829, p. 166.

28. *Representaciones que el Ayuntamiento de Morelia dirigió al Excmo. vicepresidente y Cámaras de la Unión, impugnadas con notas*. Morelia, Imprenta del Estado, 1830, p. 3.

era la actitud asumida por el Congreso que condenó la rebelión acaudillada por el general Anastacio Bustamante además de que el 10 de diciembre de 1829 había decretado: “Se declaran traidores al Estado y serán castigados con la pena capital, el individuo o individuos que propaguen o promuevan de palabra o por escrito, pública o secretamente, la variación de la actual forma de gobierno que tiene adoptada la República Mexicana.”²⁹

Poco después, en un periodo extraordinario de sesiones, los diputados aprobaron varias resoluciones en torno al conflicto, autorizaron al gobernador a utilizar la fuerza pública para mantener la paz y la tranquilidad en el estado, dictar todas las medidas necesarias encaminadas a mantener el sistema republicano federal y a reconocer como presidente de la República al ciudadano que con este cargo fuera investido por el Congreso de la Unión.

El 5 de marzo de 1830, 11 de los 20 miembros del ayuntamiento moreliano, encabezados por los señores Mariano Ruiz de Chávez, José de Ugarte y Manuel Cipriano de Ayala desconocieron a las autoridades estatales en los siguientes términos: “El ayuntamiento de esta capital no reconoce como gobernador, al ciudadano José Salgado, y en consecuencia no obedecerá sus órdenes en lo sucesivo. Sólo reconocerá como encargado del poder ejecutivo al vicegobernador ciudadano Diego Moreno, e interín se presenta en esta capital al consejero a quien toca según la constitución del Estado. Sólo reconoce a la actual legislatura el carácter de convocante. Lo dicho en la proposición anterior se entiende si se reúne dentro de 24 horas, y si a los 4 días siguientes expide una ley de convocatoria en que se trate de consultar a la libertad que debe tener el pueblo en este acto de soberanía y de tomar las precauciones conducentes para que ninguna facción se apodere de las elecciones. En caso de que el H. Congreso se resista a condescender en esta medida, que es la única que puede salvar al Estado en las aflictivas circunstancias en que se haya, debe hacerse uso de la última convocatoria que no ha llegado a tener su efecto por reputarse nulas las elecciones que se hicieron en virtud de ella. Los diputados, el gobernador, vice y consejeros que nuevamente se formen, sólo deberán durar en sus destinos por el tiempo que falta para completar el periodo constitucional que correspondía a los funcionarios a quienes reemplacen. Este acuerdo se comunicará al soberano congreso general, supremo gobierno de la federación, a la diputación permanente del H. Congreso, al actual Sr. gobernador,

29. Coromina, Amador, *Op. Cit.*, Tomo IV, p. 57.

al Sr. comisario, al Sr. comandante general y a los tribunales, corporaciones y demás empleados del Estado.”³⁰

El comunicado fue entregado por una comisión del Ayuntamiento mientras que el gobernador se encontraba reunido con el comandante militar y don Mariano Michelena tratando de buscar una salida al conflicto Ayuntamiento-Gobierno del Estado. El gobernador contestó por escrito que no acataba tal acuerdo ya que la corporación municipal estaba incapacitada jurídicamente para tomar tales resoluciones y que no reconocía en ella sino a una reunión de criminales a quienes conminaba a someterse a la ley. Sin embargo, ante lo candente de la situación el gobernador determinó retirarse de la ciudad para organizar la resistencia, actitud que explicó en amplios escritos dirigidos al comandante militar y a los miembros de la diputación permanente del congreso.

Por su parte, el Ayuntamiento solicitó la intervención del comandante militar de Guanajuato, simpatizante del centralismo para iniciar la persecución del gobernador Salgado y sus partidarios que se habían acantonado en la hacienda El Cuatro al norte de Zacapu. Después de unos meses de persecución Salgado fue hecho prisionero y conducido a Morelia en donde se le sometió a un consejo de guerra, presidido por el general Pedro Otero que le dictó sentencia de muerte y ya estando en capilla, con la ayuda de algunos amigos logró escaparse de la cárcel la madrugada del 17 de agosto.³¹

La fuga de Salgado enardeció los ánimos de sus enemigos, el Ayuntamiento y el comandante militar, este último reforzó la represión en contra de los partidarios del gobernador procediendo a encarcelar a cualquier ciudadano que no comulgara con las ideas centralistas. Un caso que conmovió a la opinión pública fue el relacionado con los injustos fusilamientos del primer ayudante cívico José María Méndez, los capitanes retirados Gregorio Mier, Cristóbal Cortés y los civiles José María Cisneros y Francisco Godínes, que fueron sometidos a un ruidoso juicio militar por sus ideas políticas y por ser admiradores del general Vicente Guerrero y seguidores del depuesto gobernador José Salgado “El comandante general D. Pedro Otero deseaba presentar a los michoacanos un espectáculo sangriento como los que habían tenido lugar en diversos puntos de la república, quería intimidar a los numerosos descontentos residentes en la demarcación de su mando y sobre

30. Archivo Histórico Municipal de Morelia. Libro de Actas de Cabildo N° 134, año de 1830. Sesión Extraordinaria del 5 de marzo de 1830, ff. 31-38. Además, véase *El Astro Moreliano*. Periódico Político, Tomo I, N° 98, Morelia, 8 de mayo de 1830, p. 391.

31. Romero Flores, Jesús. *Historia de la ciudad de Morelia*. Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1928, p. 119.

estos desgraciados había recaído la fatal elección del escarmiento.”³²

Muchos amigos de los procesados se apresuraron a mover influencias en el gobierno para evitar que fueran sentenciados a la pena capital. La legislatura local y el cabildo eclesiástico abogaron porque se les concediera el indulto; el comandante militar estaba resuelto a cometer el crimen. Organizar la fuga era el único recurso que quedaba a los familiares y amigos de los detenidos y así procedieron. Un subteniente del cuarto batallón de línea llamado Trinidad Ríos era el encargado de la guardia de uno de los prisioneros, a él le solicitaron la colaboración para permitir la huída de los presos, a cambio le ofrecieron varias recompensas mismas que aceptó. “A las doce de la noche del 7 de diciembre comenzaron a salir uno a uno los presuntos reos por los rumbos convenidos con Ríos: distante de la prisión, que era el convento de San Agustín, esperaban impacientes los generosos amigos que habían intervenido en el proyecto de evasión. El secretario del Tribunal de Justicia D. Ruperto Castañeda, asociado de su hermano Agustín, de los subtenientes D. Ignacio Ortiz, D. Antonio Mier y el Sr. D. Manuel Foncerrada, fueron los que esperaron en las calles inmediatas, que ya resultaban libres de todo peligro por la generosidad y decisión del oficial Ríos.

Pero este malvado perpetraba la más horrorosa de las traiciones: aquel paso lo daba en inteligencia con Otero quien personalmente apostó las patrullas que debían de reaprehender a los prófugos y a los amigos que les esperaban. En efecto, todos cayeron en la red, y fueron víctimas de su credulidad y de la perfidia de un infame.”³³

Al amanecer del día 8 los habitantes de la ciudad se sorprendieron al observar los preparativos para una ejecución, era la de los que unas horas antes habían fincado sus esperanzas de seguir viviendo en una fuga que había sido frustrada por la traición y el engaño. Sin proceso de ninguna clase se les condujo al costado poniente de la catedral y cuando las campanas del viejo reloj catedralicio anunciaban las diez de la mañana, una descarga de fusilería hizo cimbrar los muros de las casas del primer cuadro de la ciudad al tiempo que segaba las vidas de un puñado de patriotas morelianos.

El comandante Pedro Otero, rebosante de alegría informó de este atentado al gobierno central que en premio lo ascendió a general de brigada, “Por medio del

32. Suárez y Navarro, Juan. *Historia de México y del general Antonio López de Santa-Anna*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 223.

33. *Ibid*, p. 224.

Periódico Oficial se legalizó el crimen: diciendo que el gobierno no podía consentir que la república se convirtiera en una cueva de ladrones, ni dejar que fuera entregada a una horda de bandidos que aspiraban a borrarla de la lista de los pueblos civilizados... una vez calificadas las opiniones de crímenes, la facción que dominaba creyó que todo lo podía: si no había respetado la vida de los ciudadanos, menos consentiría el ejercicio de los derechos que les garantizaba la ley fundamental.”³⁴

La nueva legislatura estatal, sumisa a este estado de cosas también se cubrió de ignominia al aprobar el 3 de enero de 1831 un decreto mediante el cual se declaraba como benemérito del Estado al sanguinario Pedro Otero en premio a los servicios prestados en la represión, además ordenó que “el gobierno nombrará una comisión que pase a entregarle este decreto, felicitarle y darle las gracias a nombre del Estado. Esto último hará por medio de oficios expresivos con los demás jefes y oficiales que concurrieron a las brillantes acciones en dichos días y con toda la tropa del mismo modo por conducto de los comandantes de los cuerpos.”³⁵

34. *Ibid*, pp. 224-225.

35. Coromina, Amador. *Op. Cit.* Tomo IV, p. 87.